

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 18 de setiembre de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
Nº 12.302	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 550 Ejemplares	Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 490	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía	TELEFONO Nº 214780	
	Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social	ARMANDO TROYANO Director	
	Dr. RENE ALBERTO GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

S.G.G. Nº 1739 del 30-8-85 — Asume su titular el mando Gubernativo de la Provincia .. 2844

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 465-D del 9-9-85 — Aprueba legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra de refacción de techos en el edificio de la Escuela Nº 072 del Bº Santa Lucía 2845

M.E. Nº 466-D del 9-9-85 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la realización de trabajos en la Escuela Nº 892 "Dr. Mariano Boedo" 2845

	Pág.
M.E. Nº 467-D del 9-9-85 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos en el edificio de la Dirección General de Rentas	2845
M.E. Nº 468-D del 9-9-85 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos en el edificio de la Escuela Nº 028 "9 de Julio" de Villa María Esther	2845
M.E. Nº 469-D del 9-9-85 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos en el edificio de la Dirección de Reconocimientos Médicos	2845
M.E. Nº 470-D del 9-9-85 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos en el edificio de la Escuela Nº 658 de "La Trampa", Dpto. General Güemes	2845
M.B.S. Nº 471-D del 9-9-85 — Amplía cláusula Quinta del contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Raúl Eduardo Caro	2846
M.B.S. Nº 472-D del 11-9-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M.B.S. a convocar a licitación pública para la adquisición de jeringas descartables y agujas	2846
M.B.S. Nº 473-D del 11-9-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital "San Bernardo"	2846
M.B.S. Nº 474-D del 11-9-85 — Concede licencia extraordinaria con percepción de haberes a profesional del Hospital "San Bernardo"	2846
M.B.S. Nº 475-D del 11-9-85 — Rescinde contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Cyntia del Carmen Costa	2846
M.B.S. Nº 476-D del 11-9-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital "San Bernardo"	2846
M.B.S. Nº 477-D del 12-9-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M.B.S. a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción y carpintería	2846
M.E. Nº 555 del 30-8-85 — Reconoce sobreasignación por subrogancia a personal de la Dirección General de Rentas	2847

EDICTOS DE MINAS

Nº 57716 — Pedro Salvador Albesa y Alejandro Wilfredo Lyons	2847
Nº 57612 — Juan Pablo Tartari y Edmundo Sanjuan, Expte. Nº 12181	2847
Nº 57576 — Rafael Aurelio Argañaraz	2847
Nº 57502 — Manuel Eugenio Burgos	2847

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 57721 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Nº 26/85	2848
Nº 57699 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 34/85	2848
Nº 57695 — Dirección de Vialidad de Salta, Nº 8/85	2848
Nº 57677 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 47/85	2848
Nº 57676 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 62/85	2848
Nº 57675 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1704/85	2848

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 57643 — Celso Casimiro	2849
---------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 57726 — Juan Miguel Zárate, Expte. Nº A-62.797/85	2849
Nº 57725 — Esteban Roldán, Expte. Nº 30.410/84	2849
Nº 57724 — Navarro Dolores, Expte. Nº A-62.655/85	2849
Nº 57723 — Juan Corvalán, Expte. Nº A-60.934/85	2849
Nº 57720 — Panigutti Catalina Alderete Vda. de, Expte. Nº A-57.758/84	2849
Nº 57715 — López José Lucio y López Julia Amalia Burgos de, Expte. Nº A-61.777/85	2849
Nº 57708 — Ancely, Enrique Rodolfo, Expte. Nº A-62537/85	2850
Nº 57707 — Peralta Teodoro Nicasio, Expte. Nº 63107/85	2850
Nº 57705 — Esteban Antonio Ignacio y Carrasco de Esteban Luisa Dolores, Expte. Nº A-61.703/85	2850

	Pág.
Nº 57703 — Cañizares Manuel, Expte. Nº 1105/83	2850
Nº 57702 — Núñez Víctor Ernesto, Expte. Nº 15.123/80	2850
Nº 57698 — Nieves Ibáñez o Nieves Rosa Ibáñez, Expte. Nº A-62.652/85	2850
Nº 57697 — Cervando Castillo, Expte. Nº 1.638/85	2850
Nº 57696 — Aleman Exequiel Basilio, Expte. Nº 16.964/85	2850
Nº 57690 — Leguizamón Palacio, Angela Francisca, Expte. Nº A-53.630	2851
Nº 57688 — Gentile de Fili Ninfa, Expte. Nº 1-A-62.333/85	2851
Nº 57687 — Dib, Eduardo, Expte. Nº A-62.821/85	2851
Nº 57685 — Albesa Ricardo Juan, Expte. Nº A-63.438/85	2851
Nº 57683 — Rosa Mamani de Martínez, Expte. Nº A-63.558/85	2851
Nº 57680 — Liendo Aarón Ciro, Expte. Nº 55.436/84	2851

REMATES JUDICIALES

Nº 57722 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 3.586/84	2851
Nº 57718 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-59.372/85	2852
Nº 57717 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-57.562/84	2852
Nº 57711 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-63.296/85	2852
Nº 57706 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-54665/84	2852
Nº 57616 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-59652/85	2853

POSESION VEINTEÑAL

Nº 57704 — Argañaraz Guadalupe Edmundo	2853
--	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 57712 — Victoria del Carmen Palavecino	2853
---	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 57701 — Ruberto Sáenz Alfredo Omar	2853
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 57709 — Herzig Emilio René	2853
-------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 57666 — Pedrana S. A., para el día 28-9-85	2854
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 57719 — Cámara de Industriales Panaderos y Afines de la Provincia de Salta, para el día 4-10-85	2854
--	------

RECAUDACION

Nº 57727 — Del día 17-9-85	2854
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 30 de Agosto de 1985

DECRETO Nº 1739

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso del que suscribe a esta Capital;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por el que suscribe el mando Gubernativo de la Provincia, a

partir del día 30 de agosto del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Dávalos - Fernández.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 465-D - 9-9-85 - Expte. Cód. Nº 61-48.066/85.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Refacción Techos Edificio Escuela Nº 072 Santa Lucía, Salta, Capital", cuyo presupuesto por provisión de materiales y mano de obra asciende a Australes Cuatro Mil novecientos treinta y Seis (-A- 4.936), y autorizar al citado organismo técnico a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geográfica 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 466-D - 9-9-85 - Expte. Cód. Nº 28-45.921/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la realización de trabajos de "Reparación Revoques y Pintura en General Edificio Escuela Nº 892 "Dr. Mariano Boedo", Salta, Capital", cuyo costo asciende a Australes Cuatro mil cuatrocientos noventa y uno (-A- 4.491) por provisión de mano de obra únicamente; y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geográfica 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 467-D - 9-9-85 - Expte. Cód. 22 Nº 139.616/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de tra-

bajos de "Reparación Instalación Eléctrica Edificio, Dirección General de Rentas, Salta, Capital", que asciende a la suma de Australes Trescientos Seis (-A- 306) por provisión de mano de obra únicamente y autorizar al referido organismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, Unidad Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 468-D - 9-9-85 - Expte. Cód. 28 - Nº 45.876/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "Pintura Frente y Galerías Internas Edificio Escuela Nº 028 - 9 de Julio - Villa María Esther - Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes Novcientos dieciocho (A 918,-) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de quince (15) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24 - Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 469-D - 9-9-85 - Expte. Cód. 28 - Nº 45.625/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de trabajos de "Refacción y Remodelación Edificio Dirección de Reconocimientos Médicos - Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes Mil cuatrocientos (A 1.400) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta y cinco (35) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, U. Geog. 24 - Fondos Tesoro Provincial - Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 470-D - 9-9-85 - Expte. Cód. 28 - Nº 45.908/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "Reparación Ariete y Montaje Grupo Elec-

trógeno Edificio Escuela Nº 658 - La Trampa - Departamento General Güemes", que asciende a la suma de Australes Tres mil sesenta (A 3.060) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geográfica 24 - Fondos Tesoro Provincial - Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 471-D - 9-9-85 - Exptes. Nros. 3881/85 - Código 89 y 03357/85 - Código 79.

Artículo 1º — Ampliar la cláusula Quinta del contrato de locación de servicios suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Raúl Eduardo Caro, legajo Nº 42281, clase 14, categoría 21, profesional de guardia interno del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 1230 D/83, dejando establecido que el referido profesional hará uso además, de licencia gremial, según lo previsto en el artículo 1º del decreto Nº 1020/85.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 472-D - 11-9-85 - Expte. Nº 85.376/85 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de jeringas descartables y agujas, con destino al Programa de Atención Primaria de la Salud de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme al siguiente pedido: Pedido Nº 1529-F. N. - Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Programa de Atención Primaria de la Salud) A 7.200,-

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1985, la que será atendida con fondos nacionales destinados al Programa de Apoyo en Salud (PAS).

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 473-D - 11-9-85 - Expte. Nº 3.968/85 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Mirian Sabina Aráoz de Cuevas, L. C. Nº 6.535.565, clase 1944, legajo número 32.008, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, personal de servicios, mucama del Hospital San Bernardo, Unidad de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 474-D - 11-9-85 - Expte. Nº 3949/85 - Código 89.

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes, desde el 23 de setiembre y hasta el 2 de octubre de 1985, a la

doctora Hilda Margarita Schaefer de Plaza, matrícula profesional Nº 144, legajo Nº 39.277, clase 14, categoría 18, profesional asistente (bioquímica), del Hospital San Bernardo, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 41 del decreto Nº 6.900/63 y 5º del Anexo III del decreto Nº 1263/83.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dicho Congreso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 475-D - 11-9-85 - Expte. Nº 83.576/85 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de julio del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, prorrogado por decreto número 1375/85, suscripto entre la provincia de Salta y la señorita Cynthia del Carmen Costa, D.N.I. Nº 14.726.882, clase 1962, legajo Nº 72.866, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b) personal de supervisión, categoría 17, programadora en el Area Computación dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, Unidad de Servicio 2/53, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal Personal, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 476-D - 11-9-85 - Exptes. Nros. 83.159/85, 74.923/84 - Código 66 y 2.916/84 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1984, aceptar la renuncia presentada por la doctora Olga Beatriz Lilliana Páez, D.N.I. número 13.372.208, clase 1959, matrícula profesional Nº 1634, legajo Nº 72.383, personal temporario acordado por decreto Nº 913/85, al cargo de clase 14, categoría 19, médica residente del Hospital San Bernardo, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 477-D - 12-9-85 - Expte. Nº 85.375/85 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción y carpintería, con destino a la Dirección General de Promoción Social, conforme al siguiente pedido: Pedido Nº 1399 - F. N. A 1.816,33

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 21, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1984, el que será atendido con fondos nacionales, resolución Nº 69/84.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 555 - 30-8-85 - Expte. Nº 22-134668/84.

1º — Aprobar la Resolución Nº 58 del 29-5-84 de la Dirección General de Rentas, por la cual se encarga interinamente al señor Hugo Fernando Morato Baldi, la Jefatura de la Sección Receptorías, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes de su titular, Oscar Rubén Moyano.

2º — Con encuadre en las disposiciones de la Ley 6127, reconocer al señor Hugo Fernando Morato Baldi, Legajo Personal Nº 61.183, Personal Temporario equivalente a categoría 04 de la Dirección General de Rentas, sobreasignación por subrogancia equivalente a la diferencia de remuneración entre la categoría 14 y 04, por las funciones asignadas por el instrumento aprobado precedentemente, a partir del 1º-6-84 y mientras duren sus funciones de mayor jerarquía y la vigencia de su designación temporaria.

3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 07, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Sub-Parciales 006, 007, 010, 011, Item 05 del presupuesto vigente.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 57716

F. Nº 27519

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Pedro Salvador Albesa y Alejandro Wilfredo Lyons, han denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de oro, plata y cobre, al que denominaron: "Leleque", con la siguiente ubicación: El PMD. se ubica a 800 metros az. 154º del esquinero Sudoeste de la mina Vince, Expte. Nº 1578, que se toma como P.R. En un área de 5 kms. existen registradas minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". La denuncia fue hecha en fecha 1º de febrero de 1985 por Expte. Nº 12.223. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. — Salta, 28 de marzo de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. A 5,40

e) 18-9 y 1-10-85

O. P. Nº 57612

F. Nº 27389

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Juan Pablo Tartari y Edmundo Sanjuán, el 30 de octubre de 1984, por Expte. Nº 12181, han denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix, al que denominaron "San Cayetano", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón Nº 1 de la cantera Arita, Expte. Nº 1257; se mide 100 metros az. 270º hasta el P.P., a partir de este

punto se mide 800 metros az. 180º hasta el punto 1, luego 625 metros, az. 270º hasta el punto 2, luego 800 metros az. 360º hasta el punto 3 y por último 625 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. El PEM. se sitúa a 300 metros az. 180º desde P.P. hasta el punto auxiliar X, luego 300 metros az. 270º hasta el PEM. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. — Salta, 31 de mayo de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. A 8,10

e) 9, 18 y 30-9-85

O. P. Nº 57.576

F. Nº 27.331

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del C. de Minería que, Rafael Aurelio Argañaraz, el 19 de noviembre de 1984, por Expediente Nº 12.204, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. y PP. el mojón Nº 10 de la mina Esperanza, Expediente Nº 1230; se miden: 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 10.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 3.900 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 1.100 m. az. 315º hasta el punto 4, luego 1.200 m. az. 225º hasta el punto 5, luego 900 m. az. 315º hasta el punto 6, luego 850 m. az. 12º hasta el punto 7, luego 550 m. az. 90º hasta el punto 8, luego 750 m. az. 360º hasta el punto 9, luego 500 m. az. 270º hasta el punto 10, luego 2.000 m. az. 360º hasta el punto 11, luego 1.100 m. az. 270º hasta el punto 12, luego 1.700 m. az. 360º hasta el punto 13, luego 1.800 m. az. 90º hasta el punto 14, luego 1.300 m. az. 360º hasta el punto 15, luego 150 m. az. 90º hasta el punto 16 y por último 3.000 m. az. 360º hasta el PP, cerrando la superficie libre de 5.812 hectáreas. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 25 de abril de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Mina.

Imp. -A- 5,40.-

e) 4 y 18-9-85

O. P. Nº 57502

F. Nº 27243

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Manuel Eugenio Burgos el 17 de mayo de 1985, por Expte. Nº 12265, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de yacimiento de borato, al que denominó "San Nicolás", con la siguiente ubicación: como PR. el esquinero S.E. de Mina Pumamarca, Expte. Nº 6377 se miden 500 m. az. 125º hasta el PMD. En un radio de 5 Km. existen minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 21 de agosto de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 8,10.

e) 28-8, 6-9 y 18-9-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 57721 F. Nº 2178

Ministerio de Bienestar Social**Banco de Préstamos y Asistencia Social**

Expediente Nº 35 - 14174

LICITACION PUBLICA Nº 26/85

Llámase a Licitación Pública para la "Impresión y Provisión 500.000 (quinientas mil) Libretas de Tómbola", para el día 4 de octubre de 1985 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: Australes Diez (A 10,-).

Venta de Pliegos: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta-Capital, en la Oficina de Compras y Suministros.

Fecha de Apertura: 4 de octubre de 1985.

Horas: 10.

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta-Capital. — Juan Carlos Liendro, 2º Jefe de División de 2ª — Banco de Préstamos y A. Social

Valor al cobro -A- 4,40.- e) 18 y 19-9-85

O. P. Nº 57699 F. Nº 2176

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34/85 del 5º Distrito. Objeto: Rutas 9 y 34 - Provincia de Salta. Tramo: Rosario de la Frontera - Río Piedras (reconstrucción defensas de alambre tejido y piedra embalsada).

Presupuesto: A 15.050,-. Depósito de Garantía: A 150,50. Precio del Pliego: A 3,-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 25 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715-Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro: A 11,- e) 17 al 23-9-85

O. P. Nº 57695 F. Nº 27506

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 8/85**

Provisión de Conjuntos y Juegos de Juntas para motor de motoniveladoras John Deere 570-A Expte. Nº 33 - 111.243.

Presupuesto Oficial: A 2.515,-.

Garantía de la Propuesta: 1% (uno por ciento) del monto total de la oferta.

Apertura de la Licitación: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 30 de setiembre de 1985 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 11.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta - Dpto. Contable de 7 a 12,30 horas.

Precio del Pliego: A 15,75.

LA DIRECCION

Imp. A 4,40

e) 17 y 18-9-85

O.P. Nº 57.677

F. Nº 2172

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 47/85 del 5º Distrito**

Objeto: Ruta Nº 9, Provincia de Salta-Tramo: Empalme Ruta Nº 34-Salta. (Defensas de alambre tejido y piedra bola y reconstrucción de obras de arte). Presupuesto: -A- 9.800. Precio del pliego: -A- 2.- Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al Cobro -A- 11,00.- e) 12 al 19-9-85

O.P. Nº 57.676

F. Nº 2173

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 62/85 del 5º Distrito**

Objeto: Ruta Nº 40, Provincia de Salta-Tramo: Límite con Tucumán-Río Chuscha, Sección: Puente Sobre Río Lorohuasi. (Defensas de hormigón ciclópeo clase "D"). Presupuesto: -A- 13.800.- Depósito de garantía: -A- 138.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al Cobro -A- 11,00.- e) 12 al 19-9-85

O.P. Nº 57.675

F. Nº 2174

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1704/85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: Objeto: Ruta 50, Provincia de Salta-Tramo: San Ramón de la Nueva Orán-Límite con Bolivia, Sección: Nuevo Puente s/Arroyo Solazuty y Accesos. (construcción de un puente de hormigón armado y sus accesos). Presupuesto: -A- 870.000.- Depósito de garantía: -A- 8.700.- Precio del pliego: -A- 180.- Plazo de obra: 10 meses. Presentación de propuestas: 18 de octubre de 1985 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al Cobro -A- 33,30.- e) 12-9 al 3-10-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 57643

R. s/c. Nº 3613

Ref.: Expte. Nº 34-110.102/80.

A los efectos establecidos en el Artículo 350 Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Celso Casimiro tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar la propiedad catastro Nº 1060 del Departamento de Cachi, una superficie de 300 metros cuadrados, con una dotación de 0,015 l/seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia del mismo nombre, con carácter permanente y a perpetuidad. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a me-

didada que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 10 de setiembre de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
A.G.A.S.

Sin cargo

e) 11 al 25-9-85

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 57726

F. Nº 27537

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos "Sucesorio de Don JUAN MIGUEL ZARATE" Expte. Nº A-62.797/85, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como acreedores o herederos para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57725

F. Nº 27531

El doctor Jorge María Méndez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaria de la Dra. R. Alicia Márquez, en los autos caratulados: Sucesorio de ESTEBAN ROLDAN, Expte. Nº 30.410/84, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Fdo. Dr. Jorge María Méndez, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de abril de 1985. — Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57724

F. Nº 27532

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en los autos: NAVARRO, DOLORES - Sucesorio, Expte. Nº A-62.655/85, cita y emplaza a todos los que se consideren

con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 29 de agosto de 1985. — Dra. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57723

F. Nº 27533

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ª Nominación, cita y emplaza por seis días a herederos y acreedores del señor JUAN CORVALAN, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Expte. Nº A-60.934/85. Publíquese por tres días. Salta, 30 de agosto de 1985. Dra. Ana María Llanes Palacio, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57720

F. Nº 27521

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria del Proc. Jorge E. Arias Famín, en los autos: Sucesorio de PANIGUTTI, CATALINA ALDERETE Vda. de (Solicitada por Casa Masel S. R. L.), Expte. Nº A-57.758/84, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante (3) tres días. — Salta, 16 de setiembre de 1985. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57715

F. Nº 27520

La doctora Beatriz Teresita del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim en los autos caratulados: LOPEZ, JOSE LUCIO

y LOPEZ, JULIA AMALIA BURGOS de s/ Sucesorio, Expte. Nº A-61.777/85, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 21 de agosto de 1985. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57708

F. Nº 27497

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Novena Nominación, doctor Jorge Garnica López, Secretaria de la doctora Isabel Cornejo, en los autos: Ancely, Enrique Rodolfo s/Sucesorio, Expte. Nº A-62.537/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 22 de agosto de 1985. — Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57707

F. Nº 27496

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria del doctor Osvaldo Erik Larsen, en los autos: Sucesorio de PERALTA, TEODORO NICASIO, Expediente 63.107/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 4 de setiembre de 1985. — Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57705

F. Nº 27493

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 8ª Nominación, en los autos caratulados: ESTEBAN, ANTONIO IGNACIO y CARRASCO de ESTEBAN, LUISA DOLORES s/Sucesorio, Expte. Nº A-61.703/85, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de los causantes, y a toda persona que se crea con derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres días. — Salta, agosto 5 de 1985. — Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. — Dra. Graciela Carlssen de Briones, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57703

F. Nº 27491

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria de la docto-

ra Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: CAÑIZAREZ, MANUEL, Expte. Nº 1105/83, publicándose edictos término de tres (3) días, en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 5 de setiembre de 1985. — Dra. Aurora Esther Figueroa, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57702

F. Nº 27490

El doctor Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria de la doctora María Beatriz Boquet, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de NUÑEZ, VICTOR ERNESTO. Expte. Nº 15.123/80, publicándose edictos término de tres (3) días, en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 18 de julio de 1985. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57698

F. Nº 27484

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria doctora María Eugenia Yaique, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de NIEVES IBAÑEZ o NIEVES ROSA IBAÑEZ, Expediente Nº A-62.652/85, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 4 de setiembre de 1985. — Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57697

F. Nº 27508

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Secretaria del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de CERVANDO CASTILLO, Expte. Nº 1.638/85, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publiquen edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 12 de setiembre de 1985. — Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57696

F. Nº 27507

El doctor Alberto A. García, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Secretaria de la doctora Analía Villa de Moisés, en Expte. Nº 16.964/85, Sucesorio de ALEMAN, EXEQUIEL BASILIO, cita y emplaza a todos

los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 12 de setiembre de 1985. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57690

F. Nº 27502

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Salta, en autos LEGUIZAMON PALACIO, ANGELA FRANCISCA, Expte Nº -A-53.630, cita y emplaza a los herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Fdo. Marcelo Ramón Domínguez, — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria. — Salta, 5 de setiembre de 1985. — Dr. Luis Angel Márquez, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57688

F. Nº 27510

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la doctora Norma A. Fernández, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión GENTILE DE FILI, NINFA - Sucesorio, Expediente Nº 1 A-62.333/85, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones 3 días. — Salta, 2 de setiembre de 1985. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57687

F. Nº 27512

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Hebe A. Samson, en los autos: DIB, EDUARDO - Sucesorio, Expte. Nº A-62.821/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por edictos durante tres días. — Salta, 4 de setiembre de 1985. — Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57685

F. Nº 27489

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 8ª Nominación, en juicio: ALBESA, RICARDO JUAN - Sucesorio, Expediente Nº A-63.438/85, cita a herederos y acreedores y a todas aquellas personas que se

crean con derechos a la sucesión, a fin de que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo de treinta días. — Salta, 5 de setiembre de 1985. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-9-85

O. P. Nº 57683

F. Nº 27482

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo C. y C. de Salta, Secretaria de la doctora Mercedes Janín de Arias, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley a herederos, acreedores y cualquier persona que pretenda derechos en la sucesión de doña Rosa Mamaní de Martínez, Expte. Nº A-63.558/85. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, setiembre 12 de 1985. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. A 4,20.-

e) 16 al 18-9-85

O. P. Nº 57680

F. Nº 27480

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos: "Liendo, Aaron Ciro - s/Sucesorio", Expte. Nº 55.436/84, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos en la presente sucesión a hacerlos valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de tres días, Secretaria, 27 de agosto de 1985. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 4,20.-

e) 16 al 18-9-85

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 57.722

F. Nº 27.534

Por: EFRAIN RACIOPPI

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Una fabulosa finca de 75.685 Ha. 8.069 Mts.
Cuadrados - BASE: -A- 3.444,88

El 20 de setiembre de 1985, a horas 18,30 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58 de la ciudad de Salta y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1, a cargo del doctor Néstor Ramón Calvet, Secretaria de la doctora María del Valle Radich, en autos que se le sigue a FOXTER S.A., en Expediente Nº 3.586/84, procederé a rematar con base de -A- 3.444,88.- equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal una importante finca denominada "El Golgata", Partido Quebrada del Toro, ubicada en la Estación Ingeniero Mauri, Departamento de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, Departamento 12, Catastro Nº 512, Título reg. a fol. 72, Asiento 110 del libro G. de la Dirección Gral. de Inmuebles. Límites: N. finca Corralito. S. Río de la Capilla separativa de finca Río Blanco. E. finca Potrero de Uriburu. O. finca Morro Amarillo. Extensión: 75.685 Ha., 8.069 metros cuadrados. Mejoras: Entre otras: Una casa residencial de 12 habitaciones, 1 oficina administración, 1 despensa, 1 cocina, 1 comedor-diario, 1 sala de reuniones, 1

living-comedor, 4 baños, 1 cisterna para agua corriente con motor generador marca "Winco-lux", 1 enfermería y una escuela. Estado de ocupación: La habita el encargado de la finca señor Manuel Cachambe, con su familia y varios arrenderos, sin exhibir contrato alguno. Condiciones de pago: 30 por ciento del precio en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por V. S. que tendrá que ser depositado a cuenta del juicio en el Banco Provincial de Salta. Comisión del martillero 5 por ciento a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero Teléf. 21.1106.

Imp. -A- 7,50.-

e) 18 al 20-9-85

O.P. Nº 57.718

F. Nº 27.527

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un lavarropas marca Drean modelo S-546

El día 2 de octubre de 1985, a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por disposición señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ma. Nominación en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Apaza, Gregorio, Expediente Nº A-59.372/85, Remataré, con la base de -A- 28,30.- y de contado un Lavarropas marca Drean Modelo S-546, Serie Nº 939.142 que puede ser revisado en los Partidarios 1251, horario comercial: Edictos: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 21-7260.

Imp. -A- 1,80.-

e) 18-9-85

O.P. Nº 57.717

F. Nº 27.528

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automóvil marca Fiat 128 — SIN BASE

El 19 de setiembre de 1985, a las 18 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, un automóvil marca Fiat 128, dominio Nº A-037.613, motor Nº 1.653.828, modelo 1974, con tres llantas de magnesio. Revisarlo en horario comercial en calle 20 de Febrero 37 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Ira, Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la doctora Hebe Samson en el juicio que se le sigue a Gloria Paz de Diez Sierra, en Expediente Nº A-57.562/84. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. -A- 4.-

e) 18 y 19-9-85

O. P. Nº 57711

F. Nº 27499

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

1 máquina divisuma - 1 máquina de calcular -
1 máquina de escribir - 1 escritorio grande -
1 juego de living - 2 sillones-butacas -
1 equipo musical - 1 modular

Todo prácticamente nuevo - Sin base

El 18 de setiembre de 1985, a horas 18,30, en calle Caseros 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo del Proc. Jorge E. Arias Famin, en Expediente Nº A-63.296/85, juicio Oficio Ley 22.172, Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de la ciudad de Rosario de Santa Fe. Circunvalación S.A. c/Varela, Teobaldo - s/demanda ejecutiva procederé a rematar sin base, los siguientes bienes que se encuentran en mi poder y serán entregados a los señores compradores al finalizar la subasta: Una máquina Olivetti - Divisuma 26 G. T. Ind. Argentina, eléctrica; Una máquina de calcular Remington Serry Rand-2100, Nº 405870; Una máquina de escribir marca Remington 100 (Sperry) s/nº visible; Un juego de living, en cuerina color rojo, comp. de 1 sofá y dos sillones; Un equipo musical marca Cleveland 1350, comp. de una bandeja y 2 parlantes, color marrón con tapa de acrílico; Un escritorio grande, de madera; dos sillones tipo butaca; estos bienes se encuentran en mi poder y pueden verse en horario comercial en Caseros Nº 1856. También se remata un modular de madera, con cristalero de 4 puertas, 2 cajones, 4 compartimientos, color marrón oscuro, de 1,80 mts. de alto por 2,40 mts. de largo aproximadamente, este bien se encuentra y puede verse en calle Alvarado Nº 1254 en poder del demandado como dep. judicial. Todos los bienes prácticamente nuevos. Condiciones de pago: de contado. Comisión 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. A 3,60

e) 17 y 18-9-85

O. P. Nº 57706

F. Nº 27494

Por JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 18 de setiembre de 1985, a horas 18,15 en Santiago del Estero Nº 669, ciudad por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en Expediente Nº A-54665/84, remataré sin base una prensa hidráulica marca INA, modelo 0931363, válvula Nº MURP-M-B eléctrica. El bien puede ser revisado en calle Santiago del Estero Nº 669. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Forma de Pago: de contado. Edictos: dos días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10 por ciento del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Justo A. Figueroa, Santiago del Estero Nº 669, Tels. 21-1665 y 22-1017

Imp. -A- 3,60

e) 17 y 18-9-85

O.P. Nº 57.616 F.Nº 27.395

Por **JUSTO A. FIGUEROA****JUDICIAL****Tres Inmuebles en Villa San Lorenzo**

El día 24 de setiembre de 1985, a horas 18,15, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, en juicio Ejecutivo que se le sigue a Miriam Betty Montero, Expediente Nº A-59.652/85, remataré los siguientes inmuebles: Catastro Nº 93.347, Superficie total: 988,67 metros cuadrados, base: -A- 28,35; Catastro Nº 93.348, Superficie total: 1.269 metros cuadrados, base: -A- 33,72; Catastro Nº 93.352, Superficie total: 1.250 metros cuadrados, base: -A- 33,22. Las bases corresponden a las dos terceras partes de sus valuaciones fiscales. Los inmuebles consisten en tres terrenos ubicados a la entrada de Villa San Lorenzo, sobre mano izquierda. La subasta se efectuará en forma progresiva en el mismo acto. Los inmuebles pueden ser revisados en cualquier horario. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Forma de pago: de contado. Señal: 30 por ciento del precio a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5 por ciento del precio de compra a cargo del comitente aunque el día señalado fuere declarado prorator en el acto del remate. La subasta se reanuda. Edictos: seis días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Justo A. Figueroa, Santiago del Estero Nº 669, Tels. 21-1665 y 22-1017.

Imp. -A- 12.-

17 al 24-9-85

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 57.704 F. Nº 27.492

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a los herederos Sanmillán y a todos los que se consideren con derecho al inmueble catastro Nº 8638, sección "B", manzana 2, parcela 1, ubicado en la localidad de El Galpón, departamento de Metán, para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio: "Argañaraz, Guadalupe Edmundo, Posesión Veinteñal, Expediente Nº 1480/84", bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente, publicándose edictos término de tres (3) días, en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 5 de setiembre de 1985. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. -A- 8,40.-

e) 17 al 19-9-85

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 57.712 F. Nº 27.509

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Personas y Familia, 2ª

Nominación de Salta, en los autos caratulados "Giménez, Hilda", Adopción Plena de la menor Andrea de los Angeles Palavecino", Expediente Nº A-61.836/85, cita y emplaza a Victoria del Carmen Palavecino, para que dentro de los nueve días de su última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Firmado por la doctora Lilia Orellana García, Secretaria. Salta, 16 de setiembre de 1985. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. -A- 3.-

e) 17 al 19-9-85

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 57.701 F. Nº 27.486

AUTOS "Alfredo Omar Ruberto Sáenz -**Inscripción de Martillero" -****Expediente Nº 1-A-61.491/85**

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, hace saber que el señor Alfredo Omar Ruberto Sáenz, L.E. Nº 6.029.355 ha solicitado su inscripción como Martillero Público s/expediente Nº 1-A-61.491/85. Publíquese por el término de 8 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria. Salta, 30 de agosto de 1985.

Imp. -A- 8.-

e) 17 al 26-9-85

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 57.709 F. Nº 2177

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, notifica que en los autos caratulados: "Herzig, Emilio René, Concurso Preventivo solicitado por el deudor", Expediente Nº 59.480/85, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia, 8ª Nominación a mi cargo, se ha dictado la siguiente Resolución: "Autos y Vistos... Considerando... Fallo: 1º) — DECLARAR en estado de Quiebra al señor Emilio René Herzig, con domicilio en calle Fuerza Aérea Nº 544, Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad. 2º) — ORDENAR se haga entrega al Síndico actuante, de todos los bienes, libros que llevara el fallido y demás documentación. La entrega mencionada se efectuará por Secretaría del Juzgado y previa descripción e inventario. 3º) — ORDENAR la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar liberados de los mismos. 4º) FIJAR el día 15 de noviembre de 1985 como vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso (16-4-85), presenten al Síndico, Contadora Carmen Rosa Barrios con domicilio en calle Del Milagro Nº 278 de esta ciudad, los días lunes a viernes de 17 a 20 horas los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos. Salta, 11 de setiembre de 1985. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Valor al cobro -A- 5.-

e) 17 al 23-9-85

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 57.666 F. Nº 27.452

PEDRANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de PEDRANA S.A. a Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 28 de setiembre de 1985 a horas 10 en la sede de la Sociedad sita en Mitre y General Paz, San Ramón de la Nueva Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración Acta de Asamblea Anterior.
- 2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio 1984/85.

3º Procedimiento a seguir con las acciones liberadas provenientes de Revalúo Ley 19.742.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informes del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de marzo de 1985 actualizados conforme a normas de Resolución Técnica Nº 6

5º Consideración de los Resultados del Ejercicio 1984/85 cerrado el 31 de marzo próximo pasado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Por Pedrana S.A.

Alberto P. Boggione
Contador Público Nacional

Imp. -A- 20,00.-

e) 12 al 19-9-85

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 57719 F. Nº 27522

CAMARA DE INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE SALTA

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1985, en su Sede Social sita en calle Alvarado Nº 1021, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1984/85.
- 3º Renovación parcial de autoridades. (Vocal Suplente 2º).

4º Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Edelmiro J. Ceroni
Secretario

José Collado
Presidente

Imp. -A- 1,20.-

e) 18-9-85

RECAUDACION

O.P. Nº 57.727

Saldo Anterior	-A- 8.912,11
Recaudación día 17-9-85	-A- 64,20
TOTAL	-A- 8.976,31